



PROPUESTA DE EXPERTOS/AS PARA TRIBUNAL DE TESIS DOCTORAL

(Art. 7.3.c de la Normativa para la presentación y defensa de la Tesis Doctoral en la UVa)

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en
presidida por el Dr./a D./Dª profesor(a) del Departamento de
Facultad/Escuela....., en sesión de de.....de 20.....
ha acordado elevar la siguiente propuesta de doctores a efectos de nombramiento del Tribunal que ha
de juzgar la Tesis Doctoral de D/Dª
con el título
realizada bajo la dirección del Dr./es

TITULARES:

PRESIDENTE. Dr./a D./Dª.....D.N.I./Pasaporte.....
e-mail:
Cargo
Área de conocimiento.....
Departamento, Instituto o Servicio.....
Centro
Organismo o Institución
¿Es profesor del Programa de Doctorado? Sí No

SECRETARIO. Dr./a D./Dª.....D.N.I./Pasaporte.....
e-mail:
Cargo
Área de conocimiento.....
Departamento, Instituto o Servicio.....
Centro
Organismo o Institución
¿Es profesor del Programa de Doctorado? Sí / No

VOCAL. Dr./a D./Dª.....D.N.I./Pasaporte.....
e-mail:.....
Cargo
Área de conocimiento.....
Departamento, Instituto o Servicio.....
Centro
Organismo o Institución
¿Es profesor del Programa de Doctorado? Sí / No



Universidad de Valladolid

SUPLENTES:

Dr./a D./Dª.....D.N.I./Pasaporte
e-mail:
Cargo
Área de conocimiento.....
Departamento, Instituto o Servicio
Centro
Organismo o Institución
¿Es profesor del Programa de Doctorado? Sí / No

Dr./a D./Dª.....D.N.I./Pasaporte.....
e-mail:
Cargo
Área de conocimiento.....
Departamento, Instituto o Servicio.....
Centro
Organismo o Institución
¿Es profesor del Programa de Doctorado? Sí / No

Muy importante: **No olvide adjuntar el informe de idoneidad** individualizado de los doctores propuestos (Impresos 5T1 o 5T2).

Valladolid, de de
El /La Presidente/a de la Comisión Académica

Fdo.:

Justifíquese, en su caso, la presencia de doctores no académicos en el tribunal propuesto (recuérdese que las instituciones sanitarias se consideran no universitarias).

.....
.....
.....
.....
.....

Nota: No podrán formar parte del tribunal (Art. 6.6 de la normativa para la presentación y defensa de la Tesis Doctoral en la Uva): a) El tutor y el director o los directores de la tesis, salvo en aquellas presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto y solo si se defiende la tesis en la otra universidad. b) los expertos que hayan emitido los informes recabados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, c) para las tesis de modalidad ordinaria, los coautores de la aportación a la que se refiere en artículo 3.2, y d) para las tesis por compendio de publicaciones, los coautores de las publicaciones a las que se refiere el artículo 4.1.

SR/SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO